

Mónica Soto Fregoso enfrenta acusaciones y señalamientos por irregularidades en TEPJF



Felipe de la Mata Pizaña



Felipe Alfredo Fuentes Barrera



Mónica Aralí Soto Fregoso

RAFAEL ORTIZ

Desde su nombramiento como nueva titular del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el nombre de **Mónica Soto Fregoso** está ligado a cuestionamientos, denuncias, quejas y varias investigaciones, que siempre se relacionan con el partido en el poder.

De esta manera, no sorprende que, de nueva cuenta, **Soto Fregoso** esté sujeta a investigaciones, tanto en México como en Estados Unidos, que la relacionan con acciones irregulares que tienen que ver con procesos electorales presidenciales y judiciales, denuncias sustentadas como graves y que pudieran generar ser llamada por Estados Unidos, luego de que en aquel país se han recabado datos y documentos que ponen en riesgo su posición como legisladora.

Según revelan documentos consultados, el personaje que impulsó a **Mónica Soto Fregoso** es **Leonel Cota Montaño**, exgobernador de Baja California Sur, y actual subsecretario de Agricultura, apadrinándola con la gente del "Movimiento de AMLO"; además, cuenta con el respaldo de su gobernador actual, **Víctor Castro Cosío**, y de su mentor político **Sergio Gutiérrez Luna**.

Según revelan documentos consultados, se sigue la pista a los materiales electorales para la elección judicial de 2025, se advierte que el TEPJF de **Mónica Soto** participó en coordinación con **Guadalupe Taddei Zavala**, titular del Instituto Nacional Electoral (INE), en el envío de último minuto del diseño de las boletas para su aprobación; y los magistrados, los aliados, validaron el material enviado sin chistar ni hacerles modificaciones.

Esas boletas eran un periódico de nombres y era imposible que alguien las entendiera, pero las avaló el TEPJF y, con ello, también el

desperdicio de boletas electorales más grande de la historia: **más de 70 millones de juegos de boletas a la basura, sólo acudieron 12 millones de mexicanos a votar y para ello elaboraron 90 millones de juegos de boletas.**

¿Cómo llevaron a esos perfiles a las urnas en la elección judicial de 2025?, hicieron cabildeo, especialmente en el Congreso y con **Morena**, directamente con **Citlalli Hernández Mora**.

Sólo en la **Sala Monterrey** toparon con pared, ahí querían sostener a **Ernesto Camacho** para dejarlo como sucesor de **Claudia Valle Aguila** (la nueva magistrada de la Sala Superior).



Pero les ganaron la partida las gobernadoras panistas de **Aguascalientes** y **Guanajuato**, quienes, junto con los gobernadores de **Coahuila** y **SLP**, realizaron gran movilización y pusieron a los nuevos magistrados de la Sala Monterrey.

La reciente elección de **Coahuila**, conocida como el "Coahuilazo" de "Alito" **Moreno**, mostrará que el Gobierno Federal y el partido oficial no confían en las instancias locales electorales, así que irán directamente a la Sala Superior, en donde **Mónica Soto** y sus aliados siguen mandando.

Ahí se pueden producir decisiones absurdas,

como la exoneración de **Pío López Obrador**, cuyo abogado, **Salvador Nava Gomar**, fue a la vez el abogado de la ahora presidenta **Claudia Sheinbaum** para todos los asuntos de la elección presidencial.

En la documentación guardada en los despachos electorales se detalla que la presidencia de **Mónica Soto**, mediante el golpe de Estado a **Reyes Rodríguez Mondragón** al comienzo de 2024, se orquestó con la suma de acuerdos en el Senado de **Adán Augusto López Hernández**, y el ala disidente del TEPJF que presidía **Reyes Rodríguez Mondragón** (los tres magistrados ambiciosos), y también como testigo de parte de la candidata presidencial, el abogado **Salvador Nava Gomar**, exmagistrado del TEPJF de 2006 a 2016).

Investigaciones en Estados Unidos aseguran que, el acuerdo en favor de **Mónica Soto** fue para garantizar la normalidad electoral del triunfo de **Sheinbaum** en 2024; para garantizar, meses después, la absoluta liberación de culpa al hermano de **AMLO**.

La tercera banda de esta carambola en favor de la "4T" consistió en aceptar la sobrerrepresentación ilegal en el Congreso, acción en la que se señala a **Soto Fregoso** junto con **Felipe de la Mata Pizaña** y **Felipe Fuentes Barrera** por su vergonzosa traición a la patria.

Documentos en Estados Unidos reconocen que el origen político de **Mónica Soto**, en **La Paz, Baja California Sur**, fue el **Partido Revolucionario Institucional (PRI)**, su primera etapa como magistrada electoral a nivel federal fue con **Emilio Gamboa**, a quien prometió lealtad y, después de 2018, jamás le tomó las llamadas, pero, en ese 2016, llegó a magistrada de Sala Superior por un acuerdo del PRI y del **Partido Acción Nacional (PAN)**, y quien le ayudó con los azules fue su paisano, el senador blanquiazul **Carlos Mendoza Davis** (luego gobernador), a quien después también traicionó.

En el archivo consultado también se relaciona el nombre de su padre **Eulogio Soto López**, a quien se ubica como cacique local, terrateniente y prestanombres de políticos priistas de BCS; de igual manera, se cita a su esposo, al que se le califica como un empresario "exitoso", **Miguel Leonardo Díaz Cuadras**, que ha vivido del erario gracias a las relaciones locales de su suegro y a sus buenas oportunidades laborales y de contratos en **Guadalajara**, donde vivieron durante más de una década, cuando ella fue presidenta de la Sala Regional **Guadalajara** del TEPJF.

El documento detalla sobre adquisiciones, compras y arreglos relacionados con la sede del tribunal en turno.